



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 161 /

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL JUAN ACUÑA
PEREZ

LAJA, 11 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación.
- 2.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 21 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Juan Acuña Pérez, Rut. N° _____, desde el 03 de febrero al 02 de marzo 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


J. Pinto
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


J. Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /